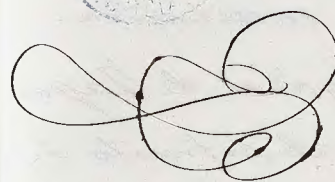


N.º 401.705



dentro del quijero para evitar mayores desprendimientos; que se transcriba el acuerdo a' la Comision de hacendados y que escitando el celo de los facultativos municipales se formule enanto antes el proyecto de dichas obras, y luego que lo esten se convoque a' Ayuntamiento gral del Norte para enterarles de cosa que tanto les interesa y oportunos efectos.

Se concede autorizacion para que desde el 15 al 31 del actual, puedan los propietarios de casas robocar las fachadas de las mismas sin tener que satisfacer de sus casas.

Leida que fue la proposicion presentada por la Comision de Policia Urbana para que se acuerde que desde el dia 15 al 31 del actual puedan los propietarios de casas robocar las fachadas de las mismas sin tener que satisfacer de derechos de licencia ni llenar otros requisitos que los de dar conocimiento de ellos en el negociado respectivo de la Secretaria donde se les expedira' la oportuna autorizacion con la aquiescencia de la Comision citada, y habiendo sido apoyado por el Sr. Padilla quien hizo ver la conveniencia de que la ciudad se halle con el ano y limpieza necesarias en los dias de la pros.ª Feria que tanta es la afluencia de forasteros para dar buena idea de la cultura de sus habitantes, para conseguir lo cual considera un